



JM.Cadenas

José María Marín Quemada, presidente de la CNMC.

## El Gobierno prepara una reforma total de la CNMC

El Ejecutivo tiene previsto, si el PSOE mantiene el Gobierno, renovar de forma inmediata a gran parte del consejo del regulador de Competencia y estudiar una reestructuración del organismo. La actual CNMC fue creada en 2013 por el primer Gobierno de Mariano Rajoy fusionando organismos. **P4**

**Goldman Sachs rebaja las expectativas de las firmas energéticas** **P16**

## El Gobierno estudia una reforma integral de la CNMC

**SEPARACIÓN/** Si el PSOE mantiene el Gobierno, renovará de forma inmediata a gran parte del consejo de la CNMC y abrirá la puerta para reestructurar este organismo.

**Miguel Ángel Patiño.** Madrid  
La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) va a ser uno de los organismos con más protagonismo político en la próxima legislatura. Además de la renovación de los miembros de su consejo, se podría abrir una reestructuración integral de la CNMC en un momento de máxima tensión en el sector energético por las reformas que quiere llevar a cabo.

Si logra formar Gobierno, el actual Ejecutivo del PSOE, ahora en funciones, tiene intención de sustituir de forma inmediata a gran parte del consejo de la CNMC. Tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado viernes 12 de julio, a comienzos de septiembre les vence el mandato a seis de los diez consejeros, incluidos el presidente, José María Marín Quemada, y la vicepresidenta, María Fernández. Los consejeros de la CNMC tienen mandatos de seis años y estos sólo son prorrogables de forma interina hasta que son sustituidos.

Fuentes políticas señalan que el Gobierno de Pedro Sánchez no tardará en renovar a los consejeros con mandatos vencidos, especialmen-

**La actual CNMC fue creada en 2013 por el primer Gobierno de Rajoy fusionando organismos**

**El organismo tiene un consejo único y dos Salas: de Regulación y de Competencia**

te teniendo en cuenta que estos fueron nombrados en 2013 por el Gobierno del PP.

Pero los cambios de consejeros serían sólo una parte de la reforma integral de ese orga-

nismo. Las mismas fuentes señalan, que en el seno del PSOE, hay dirigentes relevantes que están promoviendo la revisión del funcionamiento de la CNMC y abogan por iniciar un proceso de reforma integral.

**'Superregulador' del PP**

Uno de los escenarios que está ganando peso es volver al esquema original de separación de funciones entre organismo regulador de los mercados y organismo de defensa de la competencia.

La actual CNMC fue una de las propuestas estrella del PP en la primera legislatura de Mariano Rajoy. Presentada como la fórmula de

*superregulador*, la creación de la CNMC fue apadrinada por la entonces vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáenz de Santamaría. La CNMC nació a partir de la integración de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT), entre otras. Al margen de su complejo mecanismo de funcionamiento interno (con un consejo único, pero con dos Salas, de Regulación y de Competencia), y las indisolubles fricciones entre algunos miembros de su cúpula al máximo nivel, la CNMC



José María Marín Quemada, presidente de la CNMC.

ha ido acumulando problemas en sus seis años de existencia: enfrentamientos legales con el propio Gobierno por usurpación de funciones o continuos descalabros jurídicos en la ejecución de sanciones, por ejemplo. Su plan de reforma del sector energético, con una propuesta para reducir drásticamente lo que cobran (peajes) las empresas energéticas por sus redes, ha evidenciado aún más las debilidades.

**Interferencia**

Una de ellas es la interferencia entre su función de Competencia (defensa del consumidor y guardián de los precios) y la de Regulador (árbitro que busque el equilibrio empresa-

rial). Las interferencias aturden al mercado y dan material para posibles demandas jurídicas. Un ejemplo es la actual batalla energética. José María Marín Quemada, presidente de la CNMC, ha hecho bandera de que la bajada de peajes (un asunto que debería ser sólo regulatorio) se traducirá en bajada de precios al usuario (un asunto de Competencia). Quemada saca la bandera de los precios en plena formación de Gobierno. Y además cuando, desde el punto de vista legal, dudosamente se pueden bajar precios hasta que no se reduzca el déficit tarifario del sistema energético. Los inversores ya están preparando demandas contra la CNMC por daño patrimonial.

### Discrepancias internas por el golpe energético

La reforma del sector energético que quiere hacer la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), bajando los peajes que cobran las empresas de luz y de gas por el uso de sus redes, tiene fisuras internas en el seno del organismo. Si bien el consejo está de

acuerdo en su conjunto en la idea de abordar el cambio de metodología para el cálculo de lo que deben cobrar las empresas, algunos miembros están molestos por cómo se ha tramitado el asunto, porque parece que el proyecto de rebaja que se ha planteado es definitivo.

Técnicamente, señalan estas fuentes, lo que aprobó el consejo fue iniciar los trámites para la revisión de la metodología, no el borrador en sí mismo con el porcentaje del recorte. Entre otras cosas, se quejan algunos consejeros, se les dio un margen muy escaso para analizar el contenido.